

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

77

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
VALLE NORTE DEL LOZOYA

PERSONAL

Mediante decreto 24/2023 y decreto 25/2023, de 30 de enero, de Presidencia de la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya, una vez concluidos los procedimientos de selección para cubrir una plaza de funcionario, Técnico de Administración General, rama económica, y de una plaza de funcionario, Administrativo, en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso, se han efectuado los nombramientos de:

IDENTIDAD	PLAZA	DNI
D.ª María Diana Caminal Montero	Técnico de Administración General. Rama económica, Subescala Técnica Grupo A1	***8019**
M. Gema Ramírez Peñas	Administrativo, Escala de Administración General, Subgrupo C1	***7923**

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión o incorporarse en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62.1.b) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, a 31 de enero de 2022.—El presidente, Ángel Martínez Herrero.

(03/1.634/23)

